

## Reporte del mercado de cigarrillos en argentina

CUARTO TRIMESTRE DE 2021

El **reporte del mercado de cigarrillos** sintetiza la información económica del mercado de cigarrillos durante el año 2021, analizando la evolución de las variables clave: **ventas, precios, distribución del mercado, asequibilidad y recaudación impositiva.**

El **objetivo** del informe es explicar de manera simple la evolución del mercado de cigarrillos en Argentina.

### RESUMEN EJECUTIVO

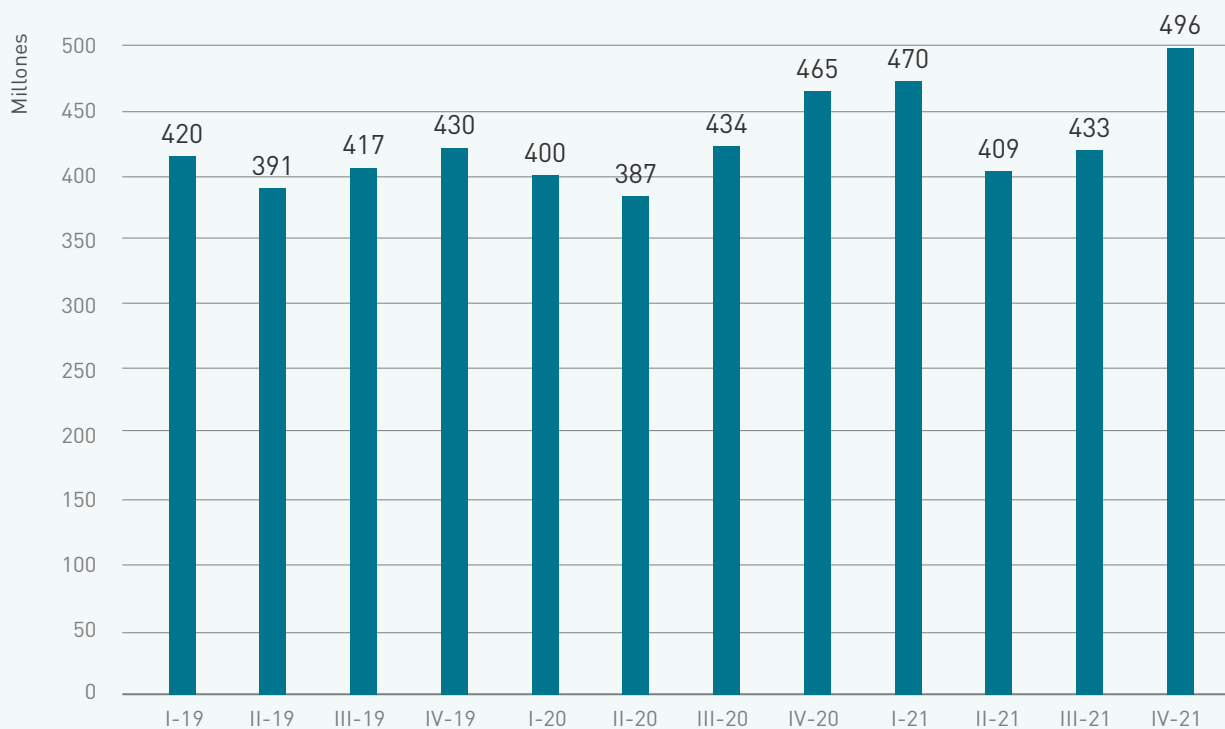
- Durante el **año 2021** se **vendieron más de 1.800 millones de paquetes de cigarrillos**, lo cual representa un **incremento del 7%** de las ventas con respecto al año 2020 y del 9% respecto de 2019.
- A su vez, en el año **2021** continuó aumentando la participación de las PyMEs en las **ventas**, alcanzando el **31,9% del total de mercado**, lo cual representa un **incremento de 7,3 puntos porcentuales con respecto al año anterior** y de 16,7 puntos porcentuales respecto de 2019.
- En **diciembre de 2021**, el **precio promedio de un paquete de 20 cigarrillos** en el mercado fue de **\$172,40** (USD 1,69), lo que representa un **incremento del 32,1% respecto del mismo mes del año anterior**. Este incremento fue **inferior a la inflación** medida por el índice general de precios del INDEC (50,9%).
- En **diciembre de 2021**, la **asequibilidad** de los cigarrillos **se incrementó en un 18,2% en comparación con el mismo mes del año anterior**. En el mes de diciembre, se podía adquirir aproximadamente 643 paquetes de cigarrillos con un sueldo promedio.
- La **recaudación por impuestos al tabaco** superó los **\$189 mil millones** en el año 2021, representando un **incremento del 42,9% en términos nominales respecto del año anterior**. No obstante, este incremento fue inferior a la inflación del mismo período (48,4%), con lo cual hubo una caída en términos reales de la recaudación.
- Adicionalmente, el Estado Argentino continúa perdiendo recaudación por impuestos al tabaco. Esto ocurre como consecuencia del no cumplimiento en el pago del impuesto interno mínimo a causa de medidas cautelares presentadas por las empresas más pequeñas.

## VENTAS

A lo largo del año 2021, las ventas de cigarrillos superaron los 1.800 millones de paquetes equivalentes a 20 unidades. Este valor indica un incremento del 7% de las ventas con respecto al año 2020 y del 9% respecto de 2019. Esto revierte la tendencia a la baja que tuvieron las ventas anuales de cigarrillos hasta el año 2019.

Durante el cuarto trimestre del año 2021, las ventas alcanzaron los **496 millones de paquetes** de cigarrillos equivalentes a 20 unidades. Este valor indica incremento del 14,4% respecto del tercer trimestre de 2021 y del 6,6% con respecto al mismo período del año 2020 (ver Gráfico 1 y 2).

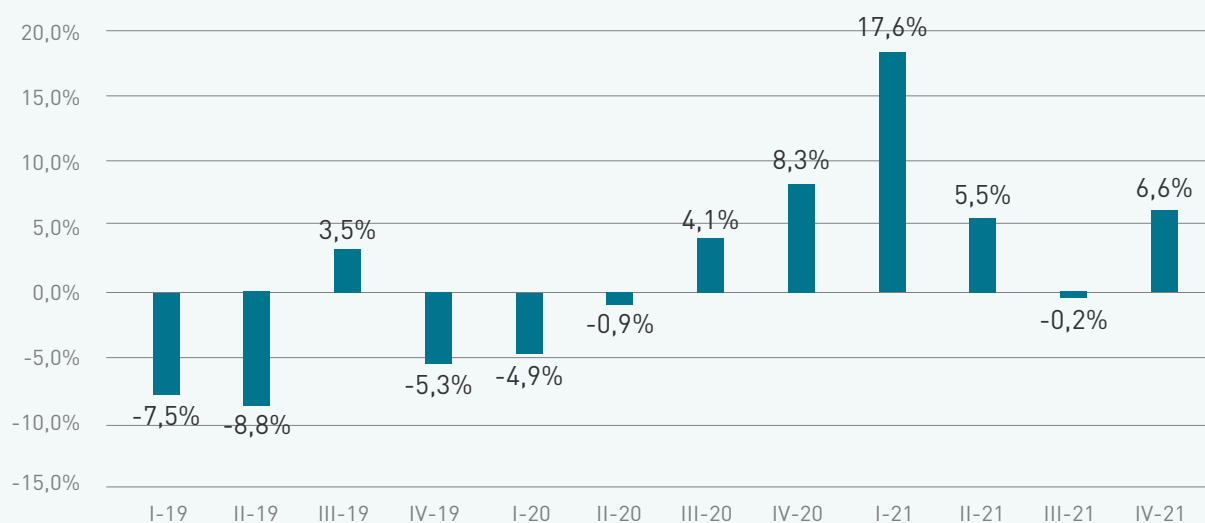
**Gráfico 1.** Ventas trimestrales de cigarrillos. En millones de paquetes\*. 1er trimestre de 2019 a 4to trimestre de 2021.



Nota: \*cantidad de paquetes equivalentes a 20 unidades vendidos.

Fuentes: Elaboración propia en base a MinAgri e IPC-INDEC. Valores a diciembre de 2020.

**Gráfico 2.** Variación interanual en las ventas trimestrales. Año 2019 a 2021.



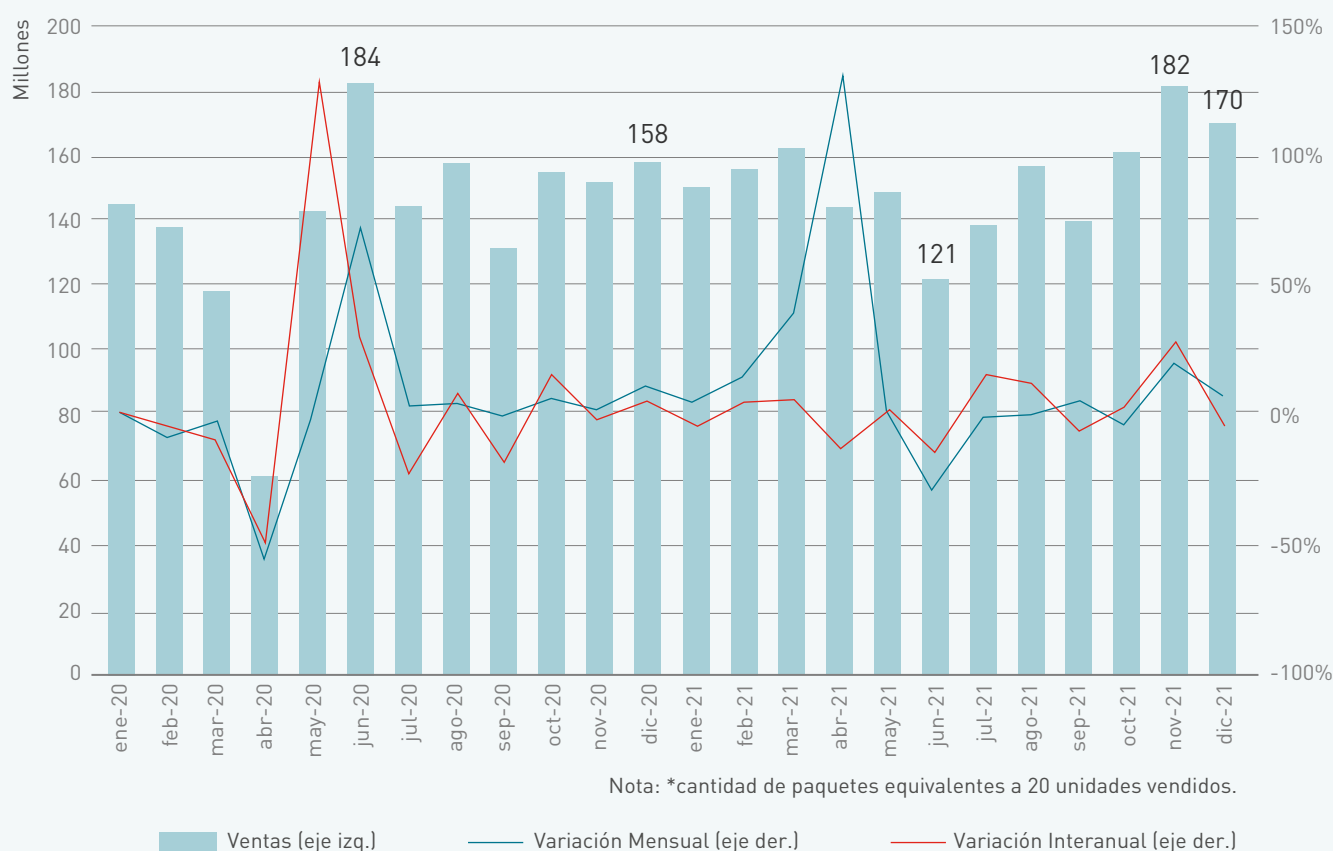
Fuentes: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

En términos mensuales, el último mes del período (**diciembre de 2021**) se vendieron más de **170 millones de paquetes de cigarrillos** equivalentes a 20 unidades. **Esto representa un valor 7,4% mayor en relación con el mismo mes del año anterior** (ver Gráfico 3).

En el Gráfico 3 se observan también las fluctuaciones en las ventas que se asocian a las distintas instancias en las restricciones dispuestas por la pandemia COVID-19 y de su posterior relajamiento para la actividad tabacalera, a partir del mes de mayo de 2020. Las ventas registraron una caída en el mes de marzo 2020, que se hizo más profunda en el mes de abril (alcanzando su valor mínimo mensual de 62 millones de paquetes), y luego experimentaron un incremento notable en los meses de mayo y junio (alcanzando en este mes el máximo mensual de casi 184 millones de paquetes). Tal situación generó un notable incremento en la volatilidad de la serie de ventas mensuales que hace que las comparaciones mensuales no representen de manera

clara la tendencia de aumento en las ventas que se viene observando. Hacia finales del año 2021, se advierte el inicio de una tendencia alcista en las ventas mensuales de cigarrillos.

**Gráfico 3.** Ventas mensuales de cigarrillos. En millones de paquetes\*. Enero 2020 a diciembre de 2021.



Fuente: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

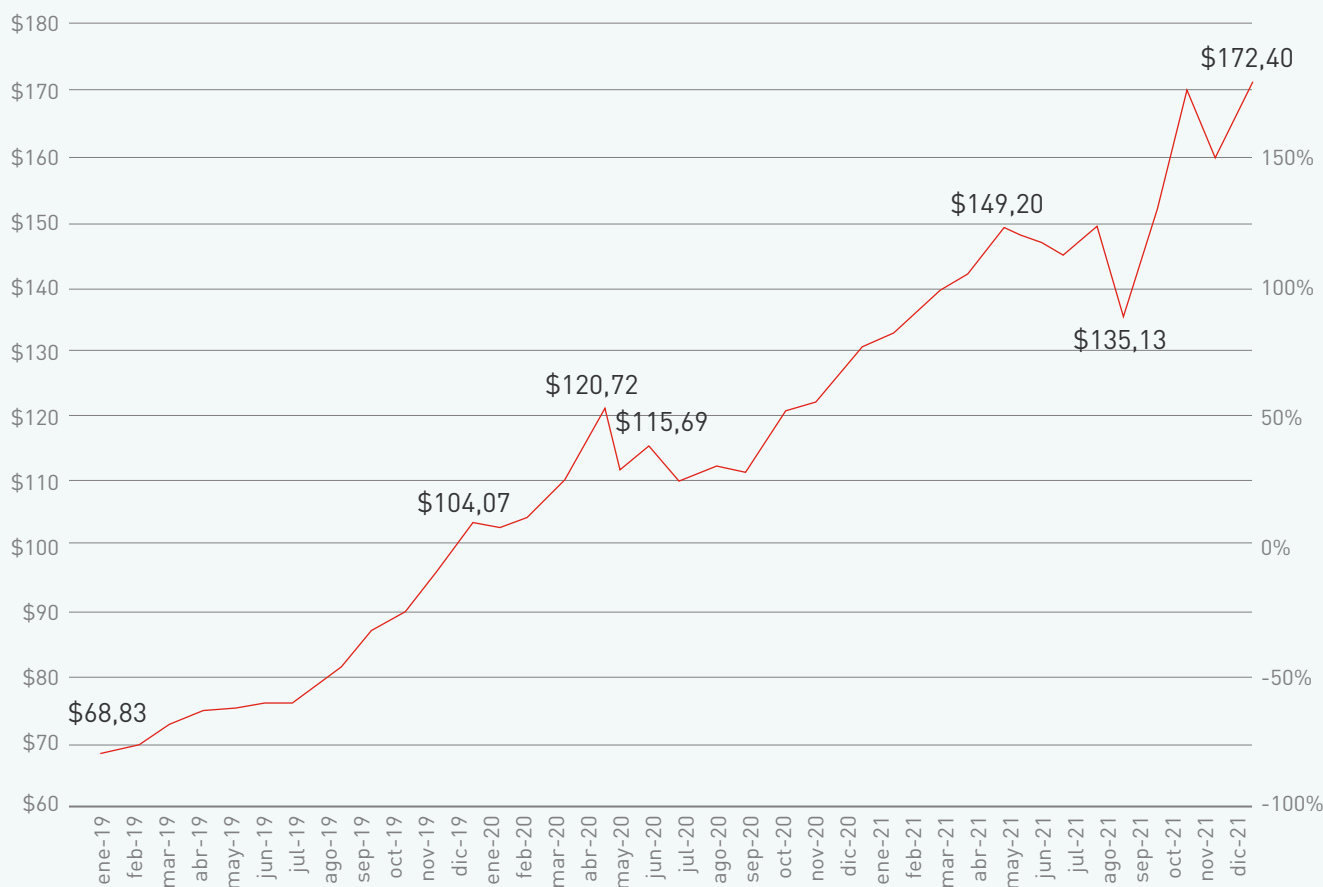
## PRECIOS

El precio promedio ponderado de un paquete de 20 cigarrillos en el mercado fue de **\$172,40** en diciembre de 2021, a pesar de que esto representa un **incremento en el precio del 32,1% respecto del mismo período del año anterior** (ver Gráfico 4), este incremento fue inferior a la inflación medida por el índice general de precios, que según el INDEC fue del 50,9% durante el mismo período.

El precio promedio de los cigarrillos en términos corrientes presenta una tendencia creciente, aunque tuvo ciertas fluctuaciones duran-

te el año 2020 y durante el último semestre de 2021 (Gráfico 4b). Dado que los incrementos en el precio nominal son inferiores a la inflación, **el precio promedio ponderado en términos reales presenta una tendencia decreciente desde hace años y se encuentra en sus niveles más bajos, siendo un 27% inferior al precio real que se registraba en enero de 2017** (Gráfico 4b). Asimismo, en diciembre de 2021 el precio promedio real de un paquete de cigarrillos presentó una reducción del 12,5% respecto del mismo período de 2020.

**Gráfico 4.** Evolución del precio promedio ponderado\*. En pesos corrientes. Enero 2019 a diciembre 2021.



Nota: \*precio promedio ponderado de un paquete equivalentes a 20 unidades.

**Gráfico 4b.** Evolución del precio promedio ponderado\*. En pesos constantes (base=dic 2016). Enero 2017 a junio 2021.



Nota: \*precio promedio ponderado de un paquete equivalentes a 20 unidades.

Fuente: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

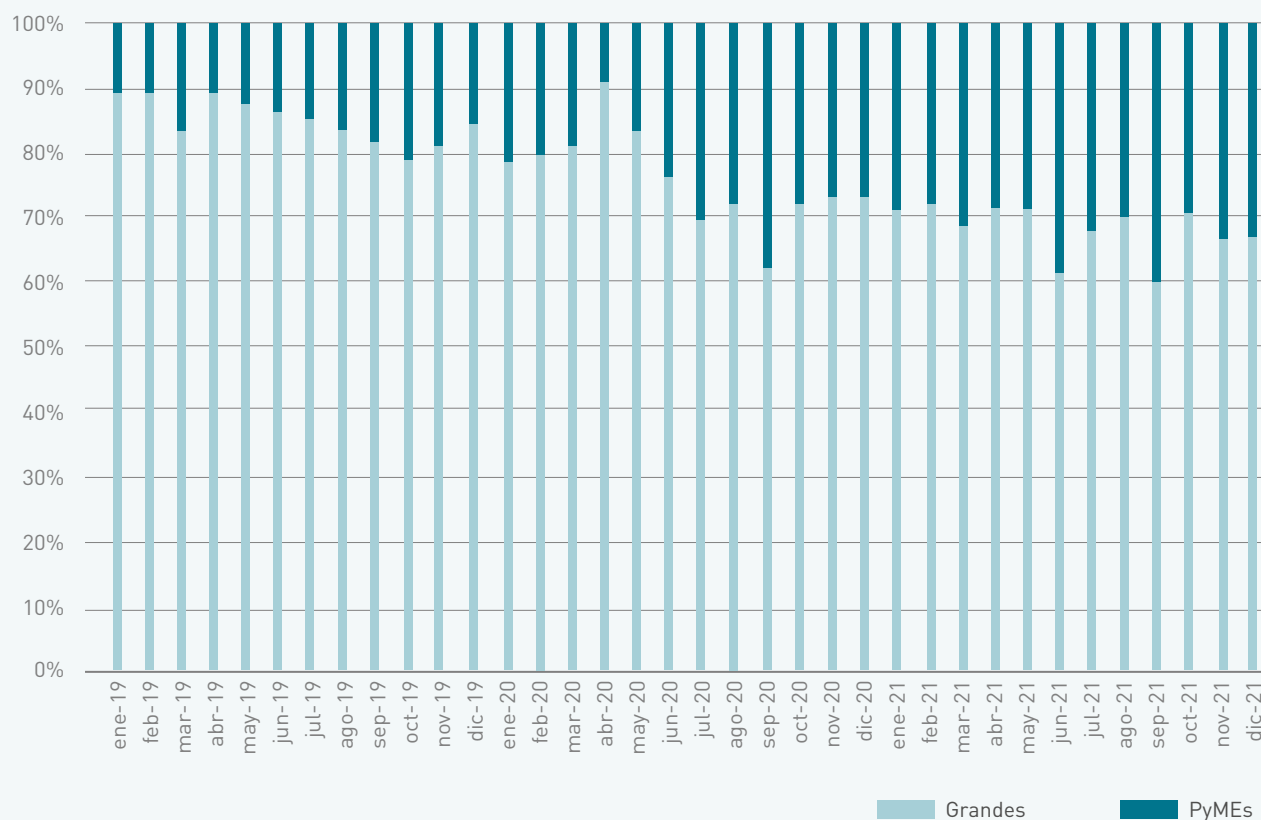
## DISTRIBUCIÓN DEL MERCADO Y BRECHA DE PRECIOS

El mercado de cigarrillos está segmentado, en cuanto a fabricantes, en compañías multinacionales (Philip Morris International -PMI- y British American Tobacco -BAT-) y firmas nacionales PyMEs (Tabacalera Sarandí, Espert, TABES, Tabacalera Centro, entre otras). Las ventas de cigarrillos de las PyMEs representaron el 31,9% de las ventas totales de cigarrillos en el año 2021, 7,3 puntos porcentuales más que en el año 2020 y 16,7 puntos porcentuales más que en 2019. En términos trimestrales, en el cuarto trimestre del año 2021, las ventas de las PyMEs fueron

del 32,6% del mercado y, si tomamos el mes de diciembre solamente, el porcentaje que acaparan se eleva a un 33,8% del mercado de cigarrillos (ver Gráfico 5).

De esta forma, se pone de manifiesto que las PyMEs están capturando una porción cada vez más elevada del mercado, basándose en una estrategia agresiva en materia de precios y en el marco de un contexto económico e impositivo que favorece el traslado del consumo hacia opciones de menor costo.

**Gráfico 5.** Distribución del mercado entre Grandes y PyMEs. Enero 2019 a diciembre 2021.



Fuente: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

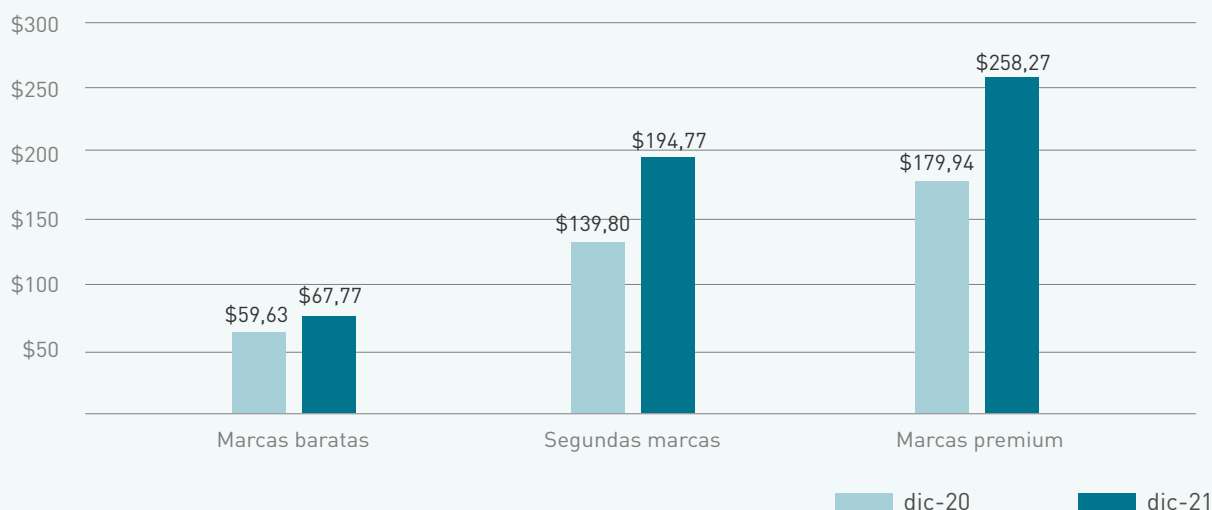
Una segunda manera de observar la distribución del mercado es a través de las **marcas** de cigarrillos. El mercado de cigarrillos argentino está dividido en **3 segmentos** diferenciados: marcas **premium** (Marlboro, Lucky Strike, entre otras) elaboradas por compañías multinacionales, **segundas marcas** (por ejemplo, Rothmans, Chesterfield) elaboradas también por las mismas multinacionales, y **marcas baratas** (Red Point, Melbour, etc.) vendidas por PyMEs.

En el contexto de la última reforma impositiva de diciembre de 2017, cada segmento tiene un tratamiento impositivo distinto. Las marcas **premium se beneficiaron** de una **reducción del 75% al 70%** en el impuesto de más relevancia (Impuestos Internos). Las segundas marcas, por su parte, tributan el **impuesto mínimo** (fijado en \$118,58 para el trimestre diciembre de 2021 a febrero de 2022<sup>1</sup>), mientras que las **marcas baratas judicializaron** el pago del impuesto mínimo alegando confiscatoriedad y discriminación, en algunos casos obteniendo medidas **cautelares** que suspendieron el pago correspondiente al mínimo. Por lo que, por orden judicial, se encontraban pagando el

mismo impuesto que las tabacaleras multinacionales, es decir, el 70% que, en su caso, representa un valor inferior al impuesto mínimo<sup>2</sup>. Tal situación se modificó a mediados del mes de mayo del 2021, cuando la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a pedido de la AFIP-DGI, falló en contra de una de las medidas cautelares interpuestas, obligando a una tabacalera a pagar el impuesto mínimo. Sin embargo, a la fecha no se registra evidencia de que esta disposición sea efectiva, y que la tabacalera en cuestión se encuentre pagando el impuesto correspondiente. Tal situación, a su vez, podría generar que otras cautelares entregadas por la justicia a otras tabacaleras también sean eliminadas.

**Al mes de diciembre de 2021**, un paquete de 20 unidades de cigarrillos del **segmento premium** costaba **\$258,27** en promedio para productos de referencia, mientras que uno de **segunda marca \$194,77** y un paquete de **marca barata \$67,77** (ver Gráfico 6)<sup>3</sup>. Se destaca que el precio promedio de un paquete de cigarrillos de marcas baratas es inferior incluso que el impuesto mínimo establecido por Ley (\$118,58).

**Gráfico 6.** Precio promedio de un paquete de cigarrillos de 20 unidades, por segmento de mercado. A precios corrientes.



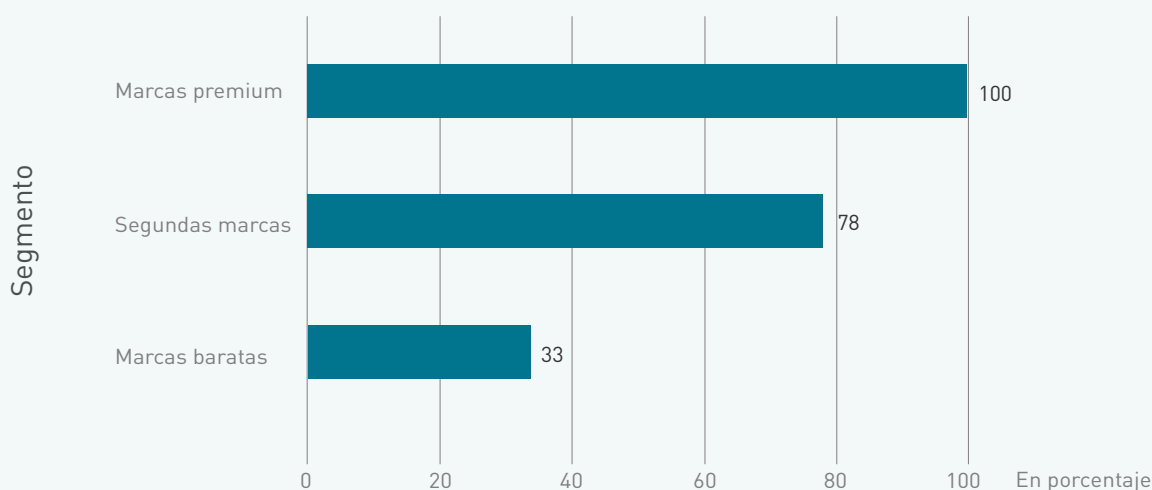
Fuentes: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

A su vez, la variación interanual en el precio del segmento premium fue del 43,5%, en el segmento de segundas marcas fue del 39,3%, mientras que para el segmento de marcas baratas fue de apenas un 13,6%. Esto continúa acentuando la brecha de precios entre las diferentes marcas.

Para puntualizar la diferencia de precios entre segmentos, se calculó un índice de brecha de

precios entre ellos. En el mes de diciembre de 2021, este índice indica que un paquete de cigarrillos de las marcas baratas, en promedio, cuesta el 33% de lo que cuesta un paquete de marcas premium. Por otra parte, un paquete de segundas marcas cuesta el 78% de un paquete promedio de marcas premium (ver Gráfico 7).

**Gráfico 7.** Índice de brechas de precios (Premium = 100). Diciembre 2020.



Fuentes: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

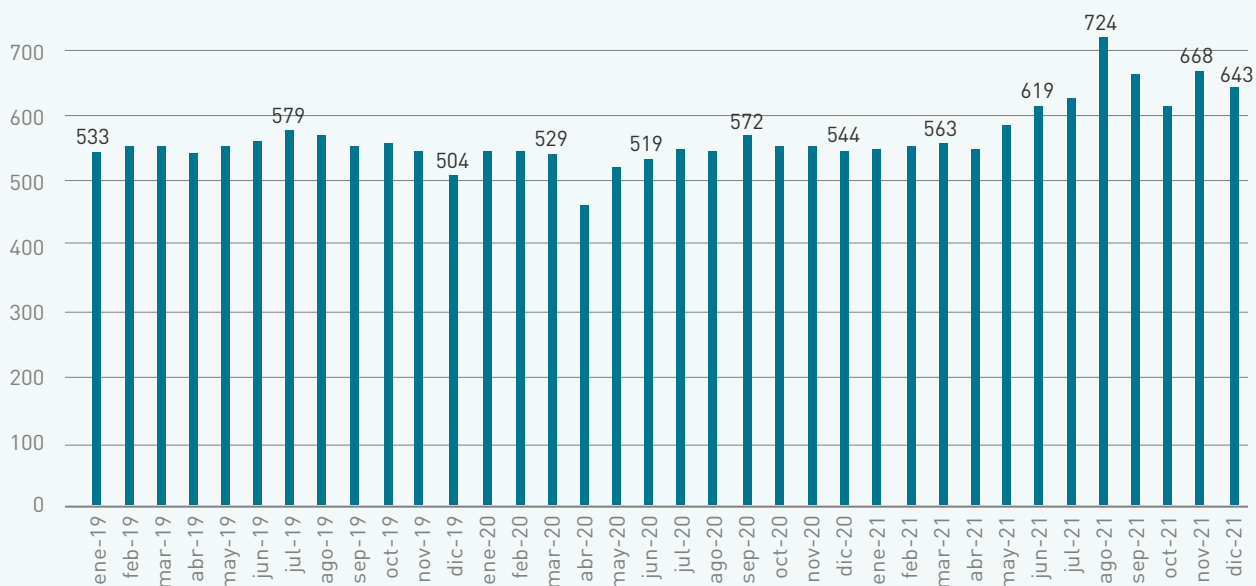
## ASEQUIBILIDAD

El índice de asequibilidad, definido como la cantidad de paquetes de cigarrillos que se pueden adquirir con un salario promedio de la economía<sup>4</sup>, se incrementó un **18,2% en diciembre de 2021** comparado con el mismo mes del año anterior (ver Gráfico 8). En los meses de noviembre y diciembre de 2021 se podían adquirir aproximadamente 668 y 643 paquetes de cigarrillos, respectivamente, con un sueldo promedio. Junto con los 724 paquetes de cigarrillos que se podían adquirir con un sala-

rio promedio en agosto de 2021, estos 3 períodos representan las cantidades más altas de paquetes de cigarrillos que se pueden comprar con un sueldo promedio desde enero 2019.



**Gráfico 8.** Evolución del índice de asequibilidad. Enero 2019 a diciembre 2020.



Nota: se tomó la "remuneración normal y permanente" promedio de los asalariados del sector privado, serie desestacionalizada, para el cálculo del índice de asequibilidad.

Fuente: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y OEDE, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

## RECAUDACIÓN

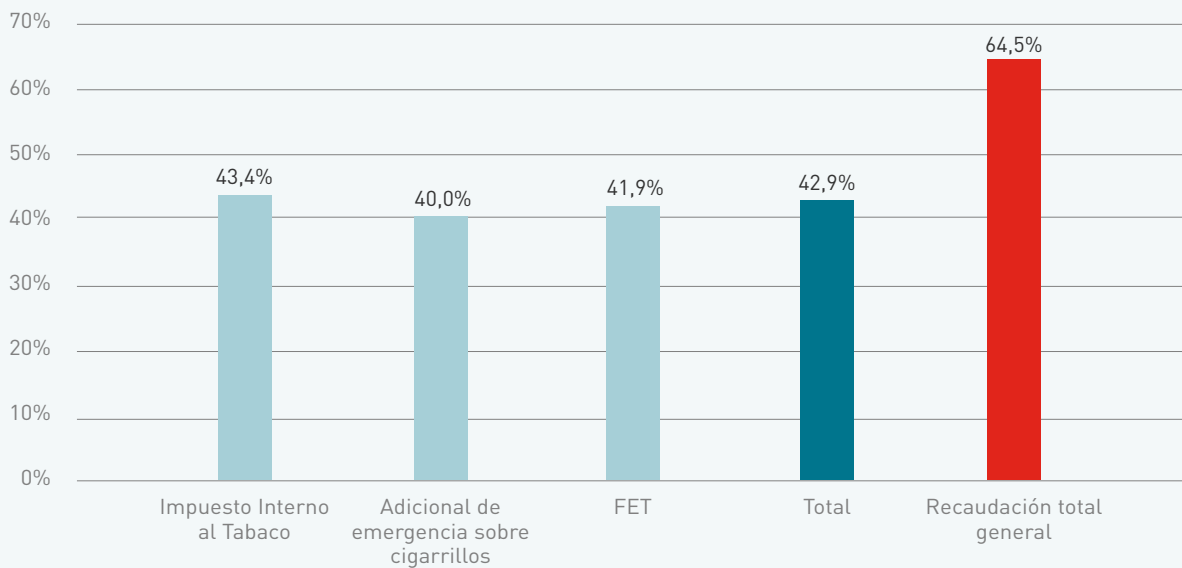
Los cigarrillos tienen una **carga impositiva promedio del 76,7%<sup>5</sup>**, siendo los impuestos de mayor importancia los Impuestos Internos (54,4% del precio) y el Fondo Especial del Tabaco – FET (10,3%), que se distribuye a las provincias tabacaleras. El Impuesto Adicional de Emergencia (7% del precio) también integra la carga de impuestos al tabaco, además de otros tributos generales (IVA e Ingresos Brutos).

**La recaudación por impuestos al tabaco superó los \$ 189 mil millones en el año 2021**, y representa un incremento del 42,9% en comparación con el año anterior, el cual se encontró por debajo de la inflación (48,4% anual en 2021). El aumento de la recaudación por impuestos al tabaco fue también inferior al aumento de la recaudación total general, la

cual creció un 65,4% durante el año 2020 (ver Gráfico 8).

Dentro de los tributos, el Impuesto Interno fue el que experimentó el mayor incremento en su recaudación, subiendo un 43,4%, seguido por el FET que se incrementó 41,9% y el IAE 40,0%.

**Gráfico 9.** Variación anual en recaudación por impuestos al tabaco y total general. Año 2021 vs 2020.

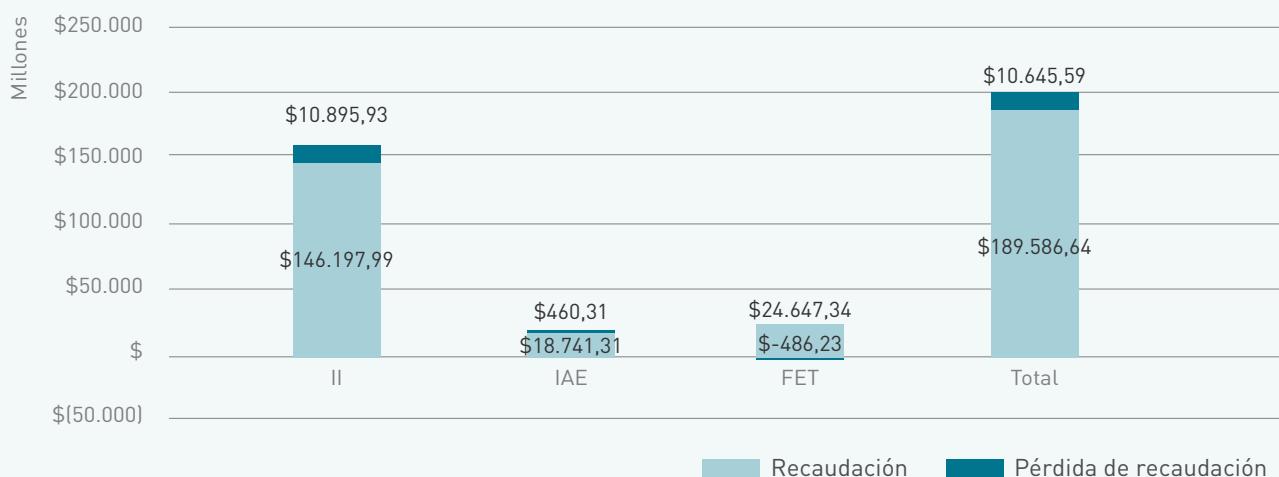


Fuentes: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, como se mencionaba anteriormente, existen empresas PyMEs nacionales que no se encuentran cumpliendo con el pago del impuesto mínimo contemplado en la Ley de Impuestos Internos, por lo que el Estado Argentino se encuentra perdiendo parte de su recaudación potencial. Las estimaciones realizadas por FIC Argentina indican que la **pérdida de recaudación** por esta causa duran-

te el año 2021 habría superado los **\$10 mil millones, representando un 5,6% de lo recaudado**. En el Gráfico 9 se presenta la descomposición de la pérdida de recaudación por tipo de impuesto, siendo el Impuesto Interno el que registra la mayor pérdida de recaudación (\$10,9 mil millones).

**Gráfico 10.** Recaudación por impuestos al tabaco y pérdida de recaudación por no pago del impuesto interno mínimo. Año 2021.

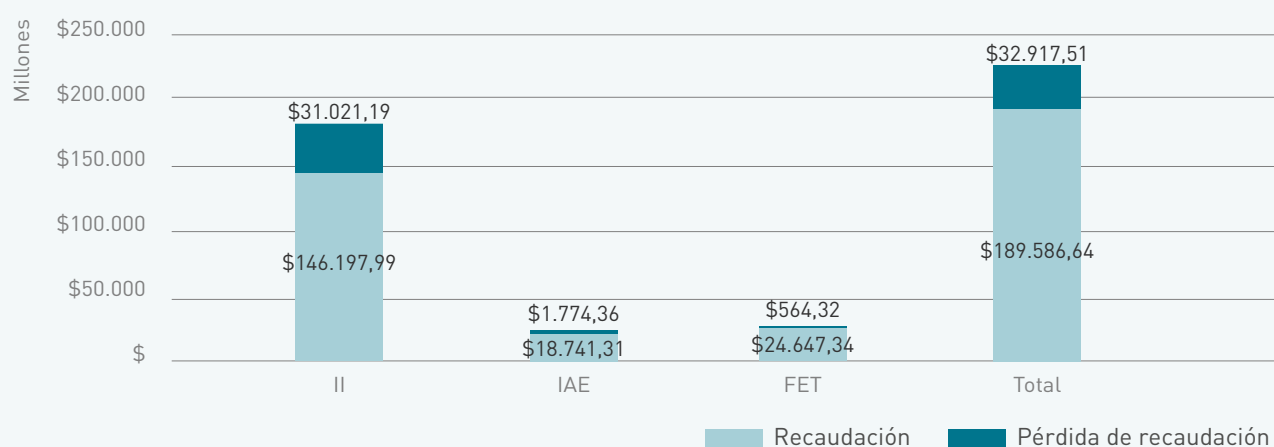


Fuentes: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Adicionalmente, el Estado Nacional está perdiendo recursos que podría obtener en el caso de que se retome la alícuota del Impuesto Interno al tabaco que regía con anterioridad a la reforma tributaria de diciembre de 2017, es decir, una alícuota del 75% (versus 70% de la alícuota actual).

Con respecto a este escenario, el **Estado Argentino está perdiendo más de \$ 32 mil millones**, que representan el **17,4% de la recaudación**. En el Gráfico 10 se presenta la descomposición de la pérdida de recaudación por tipo de impuesto, siendo el Impuesto Interno el que registra la mayor pérdida de recaudación (\$ 31 mil millones)<sup>6</sup>.

**Gráfico 11.** Recaudación por impuestos al tabaco y pérdida de recaudación en relación con una alícuota de impuesto interno del 75% (en lugar de 70% como actualmente). Año 2021.



Fuentes: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

## Referencias

- 1 Información recuperada de <http://biblioteca.afip.gob.ar/cuadroslegislativos/cuadroLegislativo.aspx?i=6>. Valores vigentes en diciembre de 2021.
- 2 Tal fallo se dio en el contexto de la causa "TABACALERA SARANDI SA C/ EN-AFIP-DGI S/PROCESO DE CONOCIMIENTO", CAF 008093/2018. Es importante señalar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación decidió sobre la idoneidad del otorgamiento de la medida cautelar, y no sobre la constitucionalidad del impuesto mínimo, lo cual debe debatirse en un proceso ordinario.
- 3 Marcas de clase de Cuartiles 1, 2, 3 y 4 según datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Los cuartiles 1 y 2 se ponderan según su participación de mercado en cada período respectivo para obtener el valor de "marca barata".
- 4 Se toma como referencia la remuneración promedio de los asalariados del sector privado (serie desestacionalizada), informada por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.
- 5 Cálculo a diciembre de 2021, para el precio promedio ponderado de \$172,40 por paquete de cigarrillos de 20 unidades.
- 6 FIC Argentina, Estimación de la pérdida de recaudación por impuestos al tabaco durante el 2020. Disponible en: [https://www.ficargentina.org/wp-content/uploads/2021/07/2107\\_recaudacion\\_impuestos\\_T.pdf](https://www.ficargentina.org/wp-content/uploads/2021/07/2107_recaudacion_impuestos_T.pdf)

 @ficargentina
  /ficargentina
  @fic\_argentina

institucional@ficargentina.org | [www.ficargentina.org](http://www.ficargentina.org)